



Comodoro Rivadavia, 02 JUL. 2014

VISTO:

El proyecto de carrera Tecnicatura en redacción y corrección y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aval académico para iniciar los aspectos inherentes al análisis de la viabilidad institucional de la propuesta.

Que se requiere atender y completar los aspectos normativos en su condición de carrera de tecnicatura.

Que posibilita diversificar la currícula de la Facultad, atendiendo a nuevos actores sociales que demandan ofertas formativas en tal sentido.

Que corresponde reconocer la vigencia de la comisión redactora del proyecto, en pos de completar su formulación.

Que interesa a la Facultad contar con este proyecto de carrera en tanto diversifica la oferta desde lo existente.

Que importa validar los tramos intermedios de formación, expresados en carreras de tecnicatura, que permitan obtener certificaciones universitarias cortas.

Que el Consejo Directivo debe resolver al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 20 y 21 de mayo p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de carrera de Tecnicatura en redacción y corrección presentado por el Departamento de Letras-Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Reconocer la labor académica de la Comisión redactora del proyecto, cuyo detalle se expresa en el Anexo I a esta Resolución


Art.3º) Remitir la actuación al Departamento de Letras, Comodoro Rivadavia, para su definitiva redacción.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 291/2014**

Mmg

  
CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 291/2014

ANEXO I

Comisión redactora del proyecto de carrera **Tecnicatura en redacción y corrección**-Departamento de Letras-Comodoro Rivadavia

Dr. Luis Sebastián Sayago

Prof. Eduardo Gustavo Bibiloni

Prof. Mario Murphy

Mg. Ximena Picallo

Prof. Julieta del Pratto